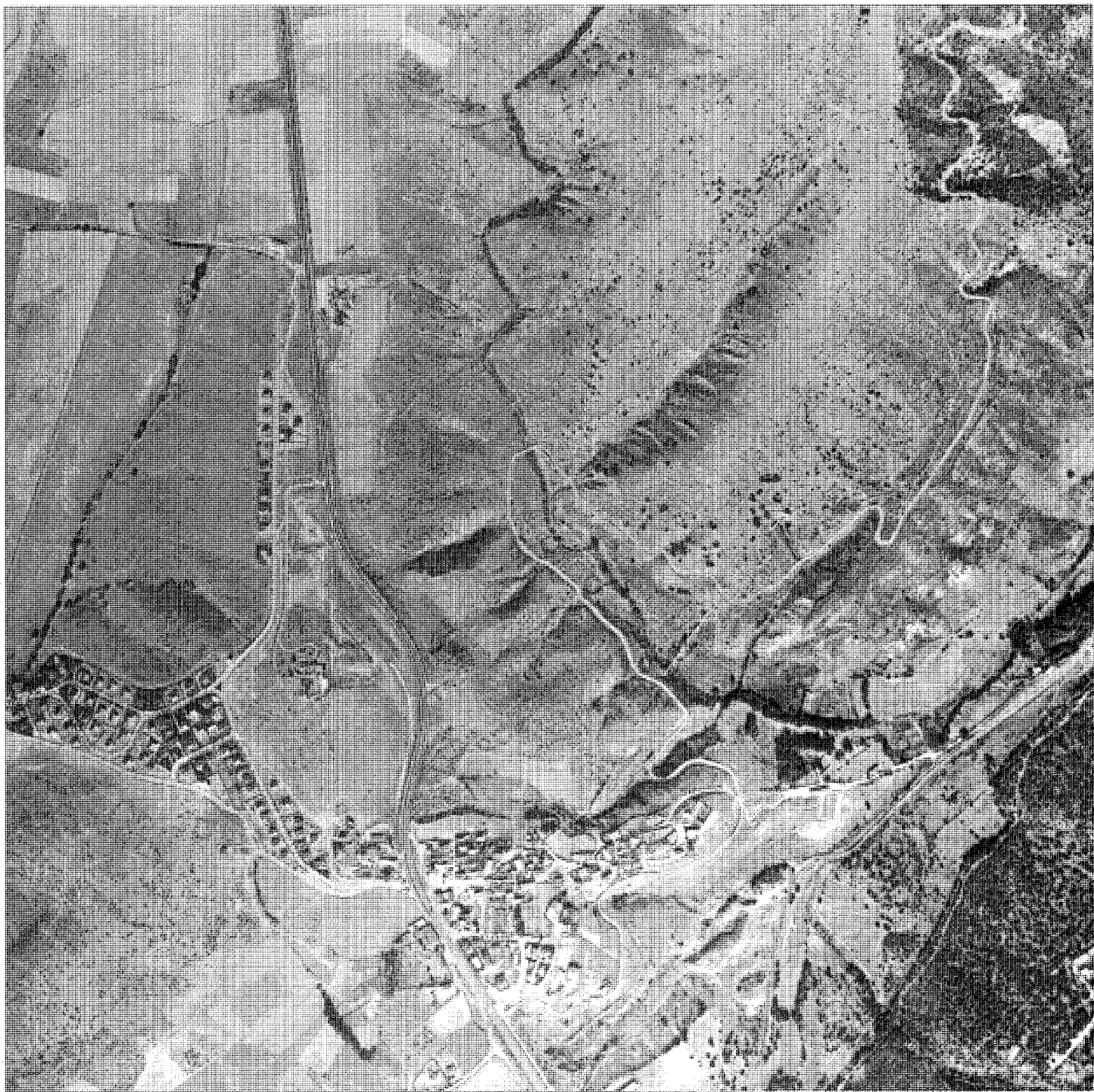




Venturada, 1984



**E**l término municipal de Venturada se encuentra situado en el límite norte de la depresión madrileña, a 51 km de la capital. Su emplazamiento corresponde a la falda norte de la denominada cuesta estructural de Venturada-Torrelaguna, que se configura como un fuerte pliegue lineal que separa la susodicha depresión del pedimento de la penillanura de presierra.

Venturada tiene una extensión de 9,80 km<sup>2</sup> limita al norte con el término de Cabanillas de la Sierra, al este con los de Redueña y el Vellón y, al sur con Guadalix de la Sierra, y al oeste comparte límites con los ya mencionados términos de Guadalix y Cabanillas de la Sierra.

El territorio ocupado por el municipio se configura alrededor de dos valles. Al este, la confluencia de los arroyos Sacedón y Cabozo - Santa Lucía forma un valle muy encajado de pronunciada topografía, donde se alcanzan las cotas más bajas del Venturada, con 750 m de altitud. Al oeste se sitúa el valle interior del arroyo Albalá que, tras recorrer el término de norte a sur por la zona occidental del mismo, va a desembocar en el embalse de El Vellón. Este valle, menos abrupto que el del arroyo Sacedón, forma una llanura ondulada ocupada por vegetación herbácea.

La divisoria de las aguas de los dos valles discurre de sur a norte dividiendo en dos el término. El Cerro de la Paja y el de la Estaca, de 917 y 904 m de altitud respectivamente, marcan las cotas más elevadas que jalonan la divisoria en su zona oeste.

Además de las corrientes naturales de agua que surcan el municipio, el Canal Alto de Isabel II lo atraviesa en sentido noreste-suroeste, uniendo el embalse de El Atazar con el de El Vellón.

La variada topografía del término da lugar a que se puedan distinguir tres zonas con vegetación y suelos diferentes:

– La vegetación dominante en el sector sureste, donde se localiza el monte de Venturada (ocupado hoy día por la urbanización, Los Cotos de Monterrey), está compuesta por formaciones más o menos densas de encinares adultos; mientras que en los fondos de valles y arroyos son los fresnos y choperas las formaciones vegetales predominantes.

– En el sector noroeste, donde se encuentran el valle de Sacedón y el Taso de los Corrales, los suelos son pobres, predominando los pastizales y el monte bajo con reducidas formaciones arbóreas.

– La mitad oeste, que corresponde a la llanura del valle interior del Albalá y al Taso de la Caleriza, está ocupada por formaciones de pastizales, monte bajo y cultivos herbáceos fundamentalmente, con la aparición de viñas muy dispersas.

La buena situación geográfica de Venturada ha hecho de este lugar una importante encrucijada de caminos. La red viaria terrestre que surcaba su término hasta hace pocos meses estaba compuesta por la carretera N-I y la carretera regional 621-103, Villalba - Torrelaguna, que formaban un cruce a unos 600 m del núcleo. La N-I recorría de sur a norte la divisoria de aguas que conforma el municipio, atravesando y cortando en dos el núcleo de Venturada, mientras que la regional Villalba - Torrelaguna bordeaba de oeste a este el límite norte de la cuesta estructural para dirigirse hacia el este, atravesando el fondo del valle del arroyo de Santa Lucía.

En la actualidad, la N-I está desdoblada con características de autovía desde la M-30 hasta la cima de la cuesta, en el nudo de acceso a Cotos de Monterrey, y ya ha entrado en servicio parte de la variante comarcal este Venturada-Cabanillas-La Cabrera, evitando estas tres travesías urbanas. De esta forma la antigua travesía de la N-I adquiere la categoría de vía comarcal. De igual modo el acceso a Venturada se ha solucionado por una rotonda y la variante de la N-I que tiene carácter de autovía se agrupa en el margen del arroyo Sacedón.

La importancia que hasta ahora hace muchos años tuvo la ganadería como base económica de los pueblos de la Sierra Norte madrileña hizo que todo el territorio se surcara de numerosas vías pecuarias que hacían posible la trashumancia, tanto local como nacional, entre el norte y el sur peninsulares.

El término de Venturada contenía una considerable red de coladas por donde atravesaba el ganado en busca de pastos estacionales. Este tipo de vías está relacionado con la trashumancia local que se ejercía dentro del mismo municipio y con los vecinos. Once coladas y una vereda formaban una red de vías pecuarias muy tupida que ponía en contacto el núcleo de población con los pastos y dehesas comunales. Entre ellas destacaremos por su importancia relativa la vereda «Los Llanos», la colada «Ganados de las Huertas» y la colada del «Boquerón de la Dehesa» (1).

En el término municipal se distinguen tres núcleos de población: el de Venturada, con cinco sectores, el de Los Rosales y el de Cotos de Monterrey.

El núcleo de Venturada está situado en el centro geográfico del municipio, dominando sobre la divisoria de aguas la cabecera del valle oriental de Santa Lucía y desde las laderas del Cerro de la Paja el valle del Albalá. Está cortado en dos por la antigua Nacional I, en cuyo margen oriental se sitúan los sectores del casco antiguo y las Eras, y en el occidental los de Torre Lege, el Rocinal y Cerro de la Paja.

El núcleo de Los Rosales se asienta al pie de la ladera suroeste del Cerro de la Estaca, formando un asentamiento aislado que se emplaza a medio kilómetro de Venturada, a la que se une por el camino de la Callejuela.

La zona oriental está ocupada por Los Cotos de Monterrey que, por su extensión, se configura como el núcleo más importante del término municipal en la actualidad.

Son escasas las referencias bibliográficas que hacen mención al topónimo con el que se designa al lugar de Venturada. Según Mariano Cid, autor de un reciente estudio sobre el pueblo (2), se puede hacer derivar de la voz «ventura», nombre puesto con la intención de conjurar las desgracias padecidas por la villa a lo largo de su historia. Esta interpretación adolece de falta de fundamentos rigurosos y no debe tenerse en cuenta. Parece más verosímil relacionar el topónimo Venturada con la topografía del lugar y con su emplazamiento donde azotan fuertemente los vientos. De esta manera se puede hacer derivar de la palabra latina «ventus» (viento). Por último, existe otra hipótesis según la cual derivaría de «venta», del latín «vendita», cuya acepción haría referencia a los paradores o posadas que se establecían en los caminos y despoblados. Siendo Venturada un ejemplo de pueblo itinerario atravesado desde época muy antigua por el Camino de Francia, esta hipótesis entra dentro de lo posible.

## De los orígenes a la Edad Media

El posible origen musulmán de Venturada estaría apoyado en la existencia de una necrópolis y una atalaya situadas a unos dos kilómetros de la actual población, en las inmediaciones del núcleo de Los Cotos de Monterrey (3). Estos restos constituyen las muestras arqueológicas más antiguas con que cuenta el término municipal.

Durante la época de dominación árabe Madrid formó parte del extremo septentrional del Reino de Toledo, que colindaba con los reinos cristianos. Estos territorios fronterizos formaban la «Marca Media», que fue estructurada ju-

rídica y políticamente por el gobierno centralizador de Abderraman III mediado el siglo X. Dentro de este proceso de control y organización del territorio se creó una primera línea de fortificaciones formada por torres vigías que se extendían por la parte occidental del valle del Jarama, llegando hasta Buitrago y Somosierra.

La atalaya de Venturada tiene su explicación no como una torre aislada, sino como elemento integrante del grupo situado en la zona más septentrional de la Marca. Esta línea de torres vigías estaba formada de norte a sur por las de El Berrueco, Arrebatocapas (Torrelagunas), Venturada, El Vellón y la de El Molar (4).

La existencia de este grupo de atalayas no ha de interponerse necesariamente como una línea de defensa eficaz y bien estructurada que conformaría una frontera, ya que esta idea, según los historiadores, queda un poco lejos de la concepción que se tiene de la «Marca Media», que atiende a planteamientos menos defensivos y más relacionados con la explotación racional de un territorio (5).

Según los estudios de los arqueólogos Caballero Zoreda y Mateo Sagasta (6), es probable que en su totalidad respondan a un proyecto de «colonización» de enclaves económicamente rentables, cuya finalidad última sería la de controlar el acceso del puerto de Somosierra al valle de Jarama, donde estaban situadas las tierras más fértiles y los núcleos de población más importantes existentes en la zona en época islámica (Talamanca, Uceda, etc.).

Todas estas atalayas obedecen a una cronología y sistemas constructivos similares. Fechadas por los arqueólogos en torno al año 950 d. C., fueron concebidas arquitectónicamente como torres cilíndricas de dos o más pisos con gruesos muros de mampostería.

De época medieval data el origen del despoblado denominado Placerdever, que aparece documentado por vez primera en 1443 en un Privilegio de la Mojonera de Pedrezuela, donde es relacionado como uno de los límites de dicho pueblo (7).

La documentación del siglo XVIII consultada se refiere a Placerdever como si fuera un territorio y nunca como un lugar o aldea, lo que indica que en época moderna ya estaba despoblado. En 1752 el Catastro del Marqués de la Ensenada, realizado en el lugar de Guadalix, especifica que el territorio llamado Placerdever estaba incluido en ese mismo término, aunque pagaba los diezmos a la Pontifical de Venturada (8).

Tradicionalmente se viene identificando el despoblado con el paraje conocido como los Almajanes, donde a finales del siglo XVIII se

encontraban restos materiales de un antiguo asentamiento; así, en las respuestas al cuestionario del Cardenal Lorenzana se recoge un testimonio al respecto expresando que: «En una haz que llaman los Almajanes se encuentran tejas y cascos de tenajas, tan negras y fuertes que parecen de piedra, de cuya misma especie se han sacado de ella y traído al pueblo bastantes columnas» (9).

Es muy difícil establecer con certeza la jurisdicción histórica y el emplazamiento de este despoblado, aunque podemos afirmar que estuvo situado en la zona limítrofe entre los términos de Venturada y Guadalix. Las fuentes apuntan a que, mediado el siglo XVIII, pertenecía a Guadalix, manteniendo lazos tributarios con Venturada, a cuya dezmería perteneció.

La historia de Venturada estuvo íntimamente relacionada con la de la Villa y Tierra de Uceda, a la que perteneció desde sus orígenes hasta 1593, momento en que se constituyó en villa con jurisdicción propia.

Las primeras noticias que tenemos de Uceda se remontan al siglo XI y hacen referencia a su ocupación, y a la de otras poblaciones árabes, por parte de Fernando I; ocupación que no se hizo efectiva hasta 1085, cuando Alfonso VI conquistó el Reino de Toledo, quedando Uceda y su tierra definitivamente sometidas a los cristianos (10).

La comunidad de Villa y Tierra de Uceda se constituyó como un alfoz, sobre el antiguo «Iqlim» musulmán de Talamanca (11).

Los fines primordialmente económicos de estas entidades se basaban en la explotación ganadera, configurándose desde sus orígenes como auténticas comunidades de pastos al servicio de la floreciente ganadería castellana de la época.

El alfoz de Uceda gozó del rango administrativo de Condado y a él pertenecieron Torrelaguna, El Berrueco, Redueña, Cabanillas y Venturada, entre otras poblaciones.

El proceso de feudalización que caracterizó a la España medieval alcanzó al alfoz de Uceda, cuyo dominio cambió de titularidad varias veces a lo largo de su historia.

En 1119 las tierras de Uceda pasaron del patrimonio real, al que pertenecían desde la reconquista, al régimen señorial en virtud de una donación hecha por la reina Doña Urraca a Fernando García de Hita, y aunque volvieron a ser tierras de realengo, en el siglo XII fueron permutadas por Fernando III a favor del Arzobispado de Toledo, constituyéndose en señorío eclesiástico hasta el siglo XVI.

Las únicas referencias específicas que existen de Venturada datan del siglo XV y hacen mención, no al lugar mismo, sino a su atalaya, referida como mojón fronterizo (junto con Cabanillas de la Sierra y la Carrera de Francia), entre las tierras de Uceda y las de Segovia (12).

La atalaya se convirtió en el elemento distintivo de Venturada, y posiblemente el primer asentamiento que se estableció en lo que hoy es el casco antiguo recibió el nombre de Venturada a partir de aquélla, conocida con tal denominación con anterioridad.

El peso relativo que tuvo en época árabe el lugar de Venturada está unido a su posición estratégica dentro de la mencionada línea defensiva establecida desde el siglo X aproximadamente. Esta importancia se pudo traducir en la creación de un pequeño asentamiento humano de carácter estacional, posiblemente integrado por pastores que se instalaron en la zona cobijados en la seguridad que les ofrecía la existencia de un reducido destacamento militar.

Su localización privilegiada fue aprovechada tras la reconquista, de manera que a finales del siglo XII o comienzos del XIII se edificó la iglesia de Santiago, acontecimiento que avala la hipótesis del origen altomedieval de la villa. Esta creció a la sombra del edificio religioso y en torno a la Carrera de Francia que, como ya hemos dicho, conformaba la frontera física entre los territorios de Uceda, Segovia y Talamanca.

La iglesia, dada su antigüedad, es considerada como la muestra arquitectónica de carácter religioso más importante de la localidad y una de las más primitivas de la Comunidad de Madrid (13).

## Siglos XVI, XVII y XVIII

Los primeros datos documentales sobre Venturada los aportan las «Relaciones de Felipe II» en 1579, donde figura como lugar de la villa de Uceda, a cuya jurisdicción estaba adscrito (14).

Venturada, que desde mediados del siglo XIII perteneció al señorío eclesiástico ejercido por el arzobispado toledano, pasó a jurisdicción real en virtud del breve apostólico otorgado por el Papa Gregorio XIII en 1575. El condado de Uceda fue enajenado del patrimonio eclesiástico en atención a las apremiantes necesidades de carácter militar y político alegadas por Felipe II. En este momento el condado y los lugares de su jurisdicción pertenecían al distrito de la Real Chancillería de Valladolid y poseían corregimiento y gobernación propios, de-



Molino en la carretera hacia Bustarviejo

pendiendo espiritualmente de la Iglesia de Toledo.

El rey, al poco tiempo de tomar posesión de Uceda con sus lugares y aldeas, privatizó el condado por venta efectuada a favor de Don Diego Velázquez Mexía de Ovando, que recibió el título de Conde de Uceda en 1581, convirtiéndose así en el primer señor laico de Venturada.

Los vasallos se opusieron a la venta del señorío y litigaron contra los herederos del primer conde de Uceda. Tras pagar una indemnización al conde, Felipe II otorgó una Carta de Privilegio en 1593, por cuya fuerza Venturada y los demás lugares del condado se constituyeron en villazgos, desapareciendo la administración condal de la que habían sido vasallos desde la Edad Media. De esta forma, Venturada pasó a tener categoría de villa de realengo con jurisdicción propia.

Si bien las Relaciones de Felipe II nos aportan datos suficientes para realizar un análisis serio de la situación jurídico-administrativa en la que se encontraba Venturada a lo largo de la Edad Moderna, tendremos que esperar hasta mediados del siglo XVIII para hallar los primeros datos estadísticos de carácter demográfico y económico que nos permitan superar el cam-

po de lo hipotético. Este estado de cosas está provocado por la falta de fuentes históricas de primera mano a lo largo de casi siete siglos, lo que desafortunadamente hace imposible conocer el devenir de los factores sociales y económicos que incidieron en la génesis y evolución de la estructura y forma urbanas que presenta hoy el núcleo de población de Venturada.

El Catastro del Marqués de la Ensenada, que se realizó en Venturada en 1752 (15), nos proporciona por primera vez datos suficientes como para intentar una reconstrucción del desarrollo de la villa.

En las respuestas generales del Catastro se registró una población cifrada en 33 vecinos, lo que se traduce en de unos 100 habitantes (16). Estas cifras no parecen excesivamente altas si las comparamos con las de otros pueblos igualmente asentados en la Carretera de Francia, con poblaciones en torno a los 45 vecinos (17).

La población se mantuvo estancada alrededor de los 40 vecinos durante la segunda mitad del siglo XVIII, según las cifras de las Relaciones del Cardenal Lorenzana y del Censo de Floridablanca (18).

Los vecinos de Venturada se dedicaron a las actividades propias de un pueblo básicamente agrícola y ganadero: dos jornaleros,

ocho labradores y sirvientes, seis pastores y un número indeterminado de labradores propietarios, junto con un cirujano, un escribano, un herrero y un mesonero, componían la población activa de Venturada, según se desprende del Catastro (19).

El número de casas, directamente proporcional al de vecinos se cifró en «... 32 casas de las cuales las veinte y nueve se habitan y las tres restantes están arruinadas o inhabitables» (20). Además de las que conformaban la estructura del caserío, fueron registradas en el Catastro una casa ayuntamiento, una bodega, una casa herrería y un pajar, edificios que pertenecían a los propios del concejo (21).

La economía de Venturada en esta época se puede calificar de deprimida y con escaso volumen de producción, basada en el autoconsumo y la subsistencia. La agricultura y la ganadería fueron las fuentes de sustento de sus vecinos, que se dedicaban fundamentalmente a la explotación de terrenos de secano y a la cría de ganado lanar. La cabaña lanar, que estaba compuesta por unas mil cabezas de ovejas en 1752, no producía lana de muy buena calidad, lo que seguramente apartaba a Venturada de los altos índices de riqueza ganadera de que gozaba la vecina comarca de Buitrago. La ganadería se completaba con 30 cabezas de ganado de labor y con algunas cabezas de reses bovinas. El ganado no salía a pastar fuera del término, como lo demuestran la existencia de dos dehesas bovinas, denominadas del Carrascal y del Palancar respectivamente y el hecho de poseer «... cuatrocientas aranzadas de tierras que sirven de pastos en las que tienen comunidad los pueblos vecinos...» (22).

La agricultura se vio favorecida por la presencia de tierras aptas para los cultivos de secano característicos de la zona (trigo, cebada, centeno y garbanzos), así como por la producción vitivinícola. Las Relaciones Topográficas de Lorenzana constatan, ya al finalizar el siglo XVIII, que los frutos que producía el término eran de buena calidad (23).

La producción de yeso y cal fue otra de las actividades que ocupaba la mano de obra agraria en épocas de descanso. La elaboración de estos materiales, utilizados fundamentalmente en la construcción, fue posible gracias a la existencia de canteras de piedra caliza y de aljez en el término. Esta actividad sobrepasaba el autoabastecimiento de la construcción local, generando excedentes que eran comercializados y quedó reflejada también en las relaciones de Lorenzana (24).

El comercio local era casi inexistente, re-

duciéndose a un mesón, una abacería, una taberna y una carnicería, que eran bienes propios del concejo de Venturada. Estos servicios eran subastados y el hecho de que una sola persona arrendara todos ellos nos da una idea de la escasa actividad local.

Los diezmos y primicias pagados a la iglesia y los impuestos reales que tenían que librar anualmente los pueblos que integraban la comarca de Uceda y la vecina de Buitrago empobrecían aún más su ya deprimida economía. El concejo de Venturada tuvo grandes dificultades para hacer frente a los pagos de repartimiento contributivos, hecho del que queda testimonio en la respuesta general número 27 del Catastro del Marqués de la Ensenada.»

Sobre el desarrollo urbano que tuvo lugar en el núcleo de población durante la Edad Moderna poco podemos decir, si tenemos en cuenta que las fuentes históricas no aportan datos de carácter urbanístico. De la fisonomía del caserío y su organización en el trazado general que configuraría la trama urbana del pueblo sólo tenemos constancia a través del número de casas recogido por el Catastro y del examen directo de los restos de arquitectura de la época y su ubicación en el actual trazado del casco antiguo de Venturada.

El análisis de ambos factores constata la existencia de un sector urbano localizado en el extremo oriental del núcleo, donde se asienta la iglesia de Santiago, que por su antigüedad puede ser considerada como el elemento generador de la trama urbana del primer núcleo de población, cuya génesis se remonta a la Alta Edad Media.

Las barreras físicas (barrancos y laderas) condicionaron ya desde sus orígenes la expansión superficial del caserío más allá de la franja de tierra que se extiende de este a oeste, configurándose así una trama urbana de fuerte carácter lineal. Una vía principal organizaba el desarrollo de las manzanas edificadas, que crecían de forma orgánica en sus bordes. La expansión del casco quedaba cortada por el camino de Francia, en cuyos márgenes hicieron aparición ya en esta época los edificios de carácter hostelero y comercial (mesón, taberna, etc.).

La total renovación del casco antiguo ha dejado pocas muestras vivas de la arquitectura residencial que debió de dominar en la composición del caserío hasta no hace mucho tiempo. Aún hoy se distinguen a través de la parcelación irregular los espacios que debieron de ocupar las casas, corrales y huertas, que se disponían en el terreno sin tener en cuenta ningún criterio espacial. Las casas tradicionales, de

piedra granítica, y las edificaciones auxiliares agropecuarias fueron sin duda las tipologías arquitectónicas características del caserío de Venturada a lo largo de la Edad Moderna.

### Siglos XIX y XX

En agosto de 1808 Venturada fue pasto de las llamas. El incendio, provocado por las tropas napoleónicas en su retirada de Madrid por Somosierra (25), sin duda supuso un duro golpe para los vecinos de este pequeño pueblo, que vieron desaparecer la mayoría del caserío que habitaban, lo que determinó el abandono temporal de la villa por parte de sus habitantes, que se establecieron en los pueblos cercanos situados lejos del camino de Francia. Tras la retirada de las tropas francesas en 1809 los venturenses volvieron al pueblo que, poco a poco, fue cobrando nueva vida.

En 1827 el Diccionario Geográfico de Sebastián de Miñano (26) registraba un vecindario algo más numeroso que el de fines del siglo XVIII; la población pasó de 36 vecinos a 45 (168 habitantes). El caserío había disminuido por razones obvias y aparece formado por 28 casas, una posada y un pósito, además de la iglesia parroquial.

A mediados del siglo XIX, los datos estadísticos recogidos por Pascual Madoz (27) presentan un retroceso en el censo de vecinos, pues éste pasó a 25, mientras que, curiosamente, el número de habitantes disminuyó más levemente, alcanzando las 149 almas.

El caserío creció de forma progresiva, alcanzando cifras que sobrepasan tímidamente las registradas antes del incendio de 1808: 39 casas de mala construcción.

Al finalizar el siglo el cronista Marín Pérez recoge unas cifras más elevadas: 42 vecinos y 173 habitantes, lo que se tradujo en una leve ampliación del caserío, que pasó a tener 42 casas «... reunidas en dos medianas calles y una plaza regular.» (28). También menciona el autor la existencia de una escuela, además del cementerio, el ayuntamiento y una posada.

La economía de base agrícola y ganadera siguió siendo la fuente de recursos de Venturada en esta época. Poco debieron de variar los sistemas de explotación agraria, centrada como antaño en los productos cerealísticos de secano, algunas vides y huertas. Al finalizar el siglo la agricultura del lugar es calificada por el ya mencionado Marín Pérez de floreciente, si bien hay que tener en cuenta que estuvo dirigida al autoabastecimiento de la población, por lo que

sus productos no se comercializaron fuera de la aldea.

La ganadería presenta una situación similar a la de la agricultura, sin que se aprecie ningún cambio significativo respecto a la de la Edad Moderna. Las cifras facilitadas por el mismo Marín Pérez pueden ser orientativas de su escaso volumen, cifrado en una cabaña de 643 cabezas de ganado lanar, 57 de vacuno de labor y 37 de ganado caprino (29), que seguían pastando en la dehesa propia del concejo. Los escasos excedentes producidos se comercializaban en el exterior.

Si las actividades agropecuarias se mantuvieron estabilizadas, e incluso en retroceso en el caso concreto de la ganadería, las canteras de Venturada debieron de encontrarse en un gran momento de actividad, como lo demuestra el hecho de que el Diccionario Geográfico de Madoz resalte la existencia de «...varias canteras de piedra excelente para edificar (y ) diferentes de cal...» (30) en el término. Tal como consta en el Diccionario «... la explotación de canteras de cal y piedra, que conducen a la corte, en donde se venden equitativamente.» (31).

La caída del antiguo régimen no tuvo grandes consecuencias en Venturada. A partir del primer cuarto del siglo XIX la villa depende administrativamente de Madrid, a través del partido de Alcalá, aunque a mediados del siglo se integraría en el partido judicial de Torrelaguna.

El primer documento gráfico con que contamos para hacer un análisis exhaustivo de la estructura urbana del pueblo data de 1870. Se trata de un plano parcelario de población que se inscribe dentro de los trabajos topográficos realizados por el Instituto Geográfico en el período de 1868 a 1879. Consta de tres hojas y describe el núcleo de población con su organización por manzanas y su parcelación interna, donde ya se observan algunos rasgos de su desarrollo posterior. Se aprecia una estructura urbana de agrupación lineal en dirección este-oeste a ambos lados de la vía principal -la calle Real- que une el extremo oriental del núcleo, donde se localiza la iglesia parroquial, con la carretera de Francia, que a su vez marca el límite de la expansión del núcleo en su extremo occidental, produciendo un corte en el mismo.

Al desarrollo lineal de la trama general del núcleo se contraponen el crecimiento orgánico de manzanas, en el que no se aprecia ningún criterio de formación claro.

Las edificaciones de mayor entidad se localizan curiosamente en los bordes oriental y occidental: la iglesia, de una sola nave rectan-



Núcleo de población, 1870. IGN

gular, marca el inicio del desarrollo urbano, mientras que las dos edificaciones situadas en la margen occidental de la carretera de Francia destacan por la regularidad y tamaño de sus plantas, así como por su aislamiento frente al desorden y amalgama de adosamientos que presenta el resto del caserío. Estos dos edificios, medianeros entre sí, son fácilmente identificables como la posada y sus caballerizas, de las que tenemos noticias desde mediados del siglo XVIII (32).

El resto del caserío configura un tejido urbano propio de los asentamientos rurales, con una trama condicionada por las actividades agropecuarias tradicionales, lo que deriva en la presencia de edificaciones domésticas y auxiliares agropecuarias que se agrupan en múltiples medianerías, formando manzanas de tamaño irregular. Las células edificadas se configuran a partir de la parcelación y predominan formalmente las construcciones de planta rectangular con desarrollos lineales o en dos direcciones ortogonales. La agrupación de las unidades constructivas (viviendas y edificaciones auxiliares) se lleva a cabo mediante adosamientos y trazado de amplias cubiertas; así, son múltiples los ejemplos de viviendas y anejos

englobados en gran cantidad de medianerías y piñones vistos bajo una misma cubierta.

La importancia del suelo fértil es uno de los factores que influyen en la ordenación del caserío. El plano de población de 1870 muestra la mayor concentración constructiva y colmatación del terreno en la zona media del núcleo de población. El terreno apto para edificar es más extenso en esta zona, por lo que aparece como una gran bolsa ocupada por múltiples edificaciones que configuran una parcelación muy dividida y numerosa, apoyada en una trama urbana muy confusa que destaca del resto de la estructura del núcleo, dominada por una parcelación más regular, de dimensiones más amplias y que ocupa el terreno sin colmatarlo. Los espacios libres de edificación generan plazas, calles y pequeñas huertas en el sector más oriental y tierras de labor en el occidental.

El plano especifica el nombre de algunas calles, de las que la más importante era sin duda la calle Real (actualmente calle de la Venta), que recorría el casco de Venturada longitudinalmente en dirección este-oeste, dividiéndolo en dos mitades como hoy día, a la vez que comunicaba el interior del núcleo con la carretera de Francia. Esta calle destaca por la

regularidad de su trazado así como por sus dimensiones, especialmente importantes si tenemos en cuenta el carácter rural, casi pecuario, del resto de las vías.

El acceso al pueblo desde la carretera de Francia (carretera Madrid-Burgos) se podía realizar por una calle que bordeaba el sector meridional del núcleo. Esta calle se llamó hasta hace poco calle de Madrid y es, junto con la Real, la que tiene un trazado más regular, aunque se configura como un camino de borde que corre en dirección norte hasta confluir con la calle Real al desembocar en la Plaza de la Constitución.

En el sector septentrional predominan las calles y callejones de trazado irregular que unen las manzanas entre sí y las comunica con la calle principal.

Los espacios de uso público son escasos y las plazas se configuran como ensanches del viario o cruces de calles, por lo que no atienden a ninguna ley de formación intencionada. La plaza de la Constitución, cercana a la iglesia, es el espacio público con más entidad y forma un recinto triangular donde confluyen las calles principales.

Los factores sociales y económicos se

mantuvieron estables durante gran parte del siglo XX, conservando los mismos niveles de desarrollo dentro de los campos de aplicación tradicionales.

Hasta la década de los años cuarenta, la población no experimentó cambios sustanciales. El crecimiento que se produjo respondía a factores naturales que marcan esta estabilidad, fácilmente calificable de estancamiento demográfico, propio de los pequeños hábitats rurales. Los habitantes no sobrepasaron el máximo registrado en 1930, estimado en 200 individuos.

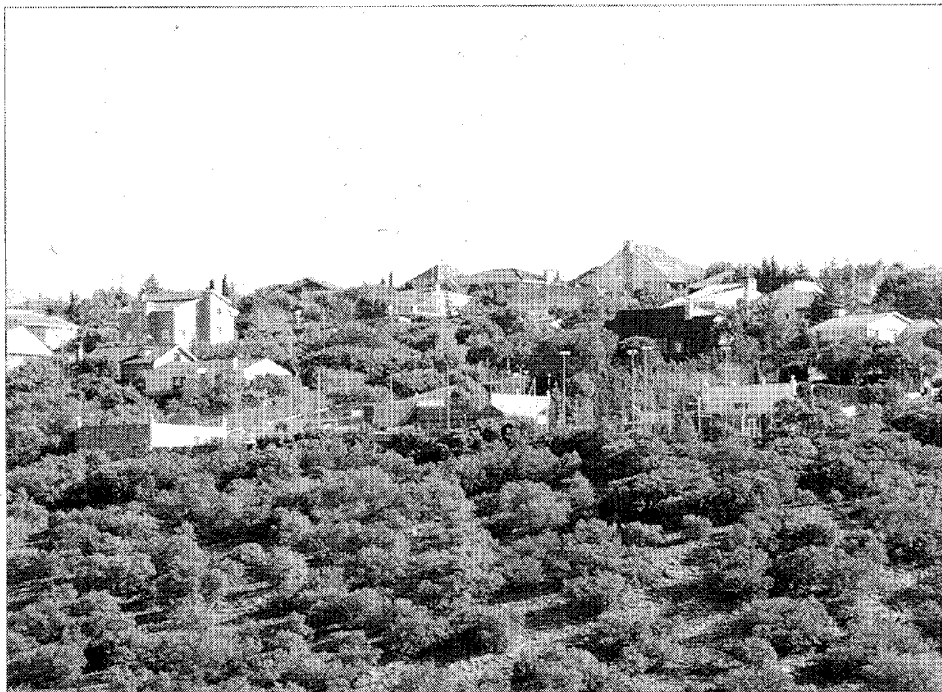
Este hecho no permitió que se produjera ninguna transformación en el trazado urbano de finales del siglo XIX. El caserío no sufrió grandes alteraciones y mantuvo la estructura y la forma que le fueron propias desde sus orígenes.

Ya en la primera mitad del siglo XX comienza a consolidarse el sector residencial, que se asienta en torno a la carretera de Irún, donde aparecen, en su margen oriental, nuevas construcciones que se alinean en medianerías, formando un conjunto bastante homogéneo de viviendas rurales de una sola planta y que se desarrollan en profundidad mostrando una pantalla de fachadas encaladas de gran simplicidad compositiva.

Las inmediaciones de la cornisa que se extendía por el borde meridional del núcleo, configurando su límite natural, fueron ocupadas por el camino de servicio del Canal Alto de Isabel II (33). De esta manera se convirtió en un nuevo camino de borde, de uso restringido, que ampliaba tímidamente el límite sur del casco urbano de Venturada, que hasta ese momento quedaba marcado por la calle de Madrid (34).

Si bien la población no ha sufrido grandes cambios hasta los años setenta, se pueden distinguir cuatro etapas en la evolución demográfica desde la postguerra hasta nuestros días:

- De 1940 a 1970 se produjo una fuerte que corresponde a la pérdida que corresponde a un desplazamiento de parte de la población activa hacia los centros de producción de la capital y su periferia inmediata.
- De 1970 a 1975 la población se estabilizó en torno al mínimo demográfico en este siglo: 130 habitantes.
- De 1975 a 1981 tuvo lugar un salto demográfico al pasar a 195. Este constituye el segundo momento en que se produjo la inmigración de un número bastante elevado de transeúntes que instalaron su residencia



Los Cotos de Monterrey. Vista general

temporal en Venturada.

El aumento demográfico se traduce en 391 viviendas secundarias, el 86,3% del total del viviendas de Venturada, cifradas en 453, frente a un total de 94 que existían en 1970 (35). Todo ello nos lleva a concluir que el municipio se está integrando en la dinámica residencial metropolitana, al fijarse en él residencias permanentes de una población que desarrolla sus actividades laborales en la capital.

- De 1981 a 1986 la población se estabiliza, con tendencia a la baja, alrededor de los 290 habitantes.

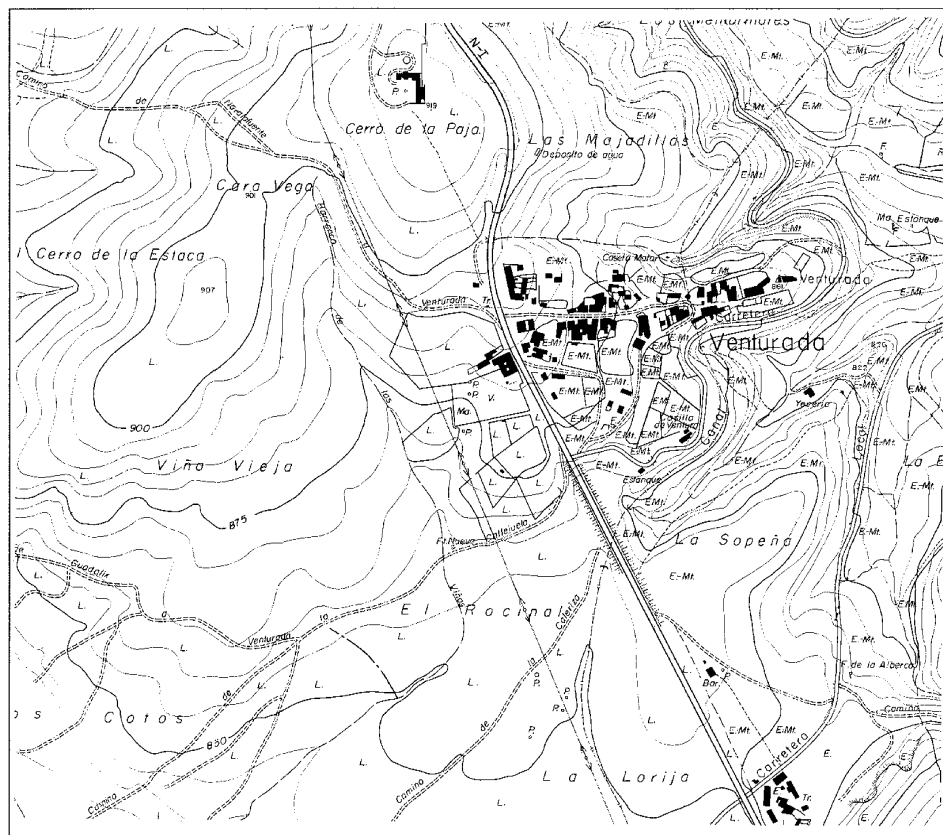
Las actividades tradicionales componían la base económica del 50% la población activa, que en 1975 se ocupaba en el sector primario agropecuario. mientras que en la industria y la construcción se repartían el 50% restante. A partir de 1981 la población activa se terciariza (57,8% en servicios), disminuyendo la mano de obra en los sectores primario (ganadería, 24,6%), secundario (industria, 12,3%) y construcción, que se ve afectada por la crisis inmobiliaria (5,3%) (36). Sin embargo en 1986 el parque de viviendas sigue aumentando a un ritmo acelerado; la población de carácter permanente se cifra en 264 habitantes, lo que supone

un incremento del 87% respecto a 1981. Esto provocó la recuperación de las viviendas permanentes. Las secundarias se cuantifican en 490. De igual manera se evoluciona en el sector económico hacia la plena integración en los parámetros metropolitanos. Los servicios acaparan el 68% de la población activa seguida de lejos por la industria, la construcción y la ganadería, con porcentajes que suponen un descenso cualitativo importante.

La ganadería es ya una actividad residual (en 1989 estaban censados ocho ganaderos que poseían de 75 cabezas de ganado vacuno y 296 de ovino) y el sector industrial, representado por pequeñas plantas de extracción de áridos, hormigones y fábricas de tuberías, empleaba a una mano de obra poco numerosa.

La estabilidad en el crecimiento de los residentes de temporada y el aumento de habitantes con trabajo en Madrid o el área metropolitana hacen de Venturada un pueblo que sobrepasa el carácter de municipio de segunda residencia para acercarse a «los municipios dormitorios del nuevo tipo iniciado a partir del boom inmobiliario de 1983-85» (37).

La situación descrita tiene como punto de partida la ampliación del suelo urbano, tanto en las zonas limítrofes del casco tradicional, loca-



Núcleo de población, 1968. CPT, Cartoteca

lizadas al oeste de la travesía de la antigua carretera N-I, como en los sectores más lejanos y aislados del casco antiguo, que forman núcleos con entidad propia.

En la actualidad el núcleo de Venturada cuenta aproximadamente con 191 viviendas unifamiliares que se reparten entre los dos sectores localizados al este y oeste de la travesía. El sector oriental está constituido por el primitivo núcleo urbano y Las Eras, con 80 viviendas agrupadas en unas 20 manzanas perfectamente delimitadas, lo que representa una baja densidad residencial en la que es importante el peso de parcelas y solares vacíos, ocupados antaño por huertas y edificios inexistentes en la actualidad. La tipología residencial dominante está representada por viviendas unifamiliares con alturas que excepcionalmente superan las dos plantas. Las edificaciones auxiliares de carácter agropecuario están ampliamente representadas dentro del caserío tradicional y en sus inmediaciones, donde se han construido naves

para tales usos a lo largo de este siglo (38).

Aunque la actual estructura urbana del casco no ha variado sustancialmente desde el siglo XIX, se ha producido una renovación general del parque residencial, siendo muy escasas las muestras de edificaciones tradicionales, que además se encuentran abandonadas y en estado ruinoso.

Al oeste de la travesía se ha producido en los últimos años un fenómeno de expansión urbana que ha favorecido la creación de nuevos sectores, entre los que destaca la urbanización «Tolle-lege», por presentar un alto grado de consolidación.

El borde suroeste de la carretera, ha estado tradicionalmente ocupado por el antiguo mesón, que, aunque hoy ha perdido su función original, conserva sus características constructivas intactas, lo que hace de él una de las muestras de arquitectura popular más interesantes de Venturada. La situación de este barrio ha favorecido la aparición de almacenes y

garages, que se disponen en pequeñas bandas, además de algunas casas de planta baja.

Al norte del Rocinal se está produciendo un incipiente desarrollo, localizado en las inmediaciones del Cerro de La Paja, donde además del depósito de agua del núcleo, ha crecido una manzana de edificaciones unifamiliares que se asientan en su ladera sur, frente al casco. Por el contrario, Tolle-lege, constituye un ensanche urbano formado por un centenar de viviendas unifamiliares aisladas en parcelas rectangulares de unos 800 m<sup>2</sup> (39).

Además de los desarrollos urbanísticos ya citados existe una pequeña urbanización situada en la misma zona. Nos referimos a Los Rosales, que se ocupa un espacio triangular compuesto por tres manzanas consolidadas de viviendas unifamiliares aisladas.

El desarrollo urbano más importante, cualitativa y cuantitativamente hablando, ha tenido lugar en el extremo sur-oriental del término. La creación de los Cotos de Monterrey, que hoy en día se constituye como el núcleo urbano de mayor capacidad residencial de Venturada, data de 1970, momento en que se comenzó a tramitar un plan parcial de la ley de 1956 que fue aprobado en 1972 y modificado definitivamente en 1976 (40).

El proyecto de urbanización constaba de seis fases, de las que cuatro están actualmente consolidadas, mientras que las dos restantes se encuentran en proceso de ejecución.

El nuevo núcleo ocupa el 24% de la superficie total del término municipal, en un entorno natural de alto valor paisajístico, formado por un encinar frondoso que antes fue monte comunal.

La urbanización se ha constituido en una entidad autosuficiente que no mantiene ningún tipo de relación con el núcleo histórico de Venturada, de manera que forma una isla metropolitana a la que se accede desde la N-I a través de un desvío situado a 2 km. del casco urbano. Actualmente engloba el 75% del parque residencial del municipio y genera gran parte del empleo terciario, que ocupa a la mayoría de la población activa de Venturada.

La tipología residencial que predomina es la de vivienda unifamiliar aislada en parcelas regulares de 1.000 m<sup>2</sup>, aunque se han construido apartamentos en bloques semicorridos de tres y cuatro plantas con área de deportes común.

El planeamiento vigente data de 1976, fecha en la que fueron redactadas por COPLACO las Normas Complementarias y Subsidiarias del Planeamiento. Estas definen dos núcleos calificados de suelo urbano: el núcleo de

Venturada y el de los Cotos de Monterrey, mientras que el suelo urbanizable se limita al sector colindante con el núcleo de Venturada, que se localiza en el Cerro de la Estaca, quedando la zona este del territorio calificada como suelo de reserva metropolitana. A excepción del plan parcial de Cotos de Monterrey no hay ningún tipo de planeamiento intermedio que haya sido desarrollado en las Normas Subsidiarias.

La carencia real de suelo industrial califi-

cado, así como la falta de desarrollos parciales del actual Planeamiento que potencien el correcto crecimiento de los núcleos y sectores que integran el municipio, han sido algunas de las causas que han acelerado la tramitación, por parte del Ayuntamiento, de la reforma de las actuales normas subsidiarias. Se ha redactado un avance fechado en junio de 1990 (41), y la revisión se lleva a cabo en función de unos objetivos básicos, entre los que destacan: diversi-

ficar y fortalecer la base económica del municipio, posibilitando la aparición de industrias y potenciando el sector de servicios; adecuar la calificación del suelo urbano y urbanizable a las demandas reales; proteger los valores medioambientales del término; definir un diseño urbano preciso en las zonas calificadas y establecer unas tipologías edificatorias y una normativa estética en la que prevalezcan los valores rurales sobre los urbanos (42).

## VENTURADA

### RELACION DE ELEMENTOS

#### Arquitectura militar y defensiva

Atalaya de Venturada: 1

#### Arquitectura religiosa

Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol: 2

#### Arquitectura residencial

Vivienda rural (tipología): ▲

#### Obras públicas

Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II: 3



## Atalaya de Venturada

### Situación

Carretera A1 (Madrid-Irún), p.k. 49, margen derecho (vía de acceso a la Urbanización Cotos de Monterrey)

### Fechas

Siglo X (h. 950)

### Autor/es

S.i.

### Usos

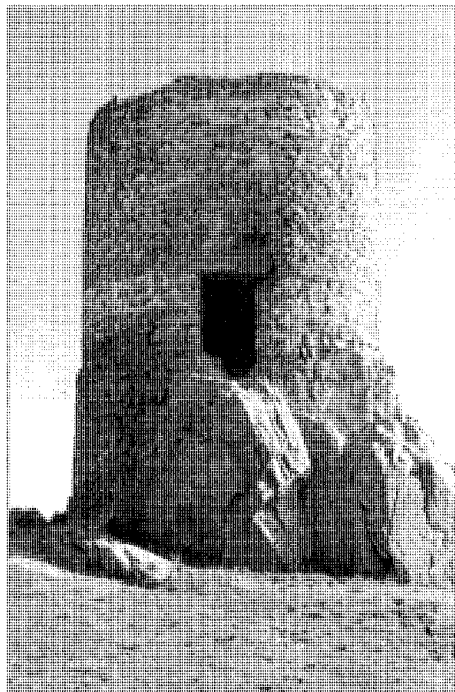
Original: Militar y defensivo  
Actual: Sin utilización

### Propiedad

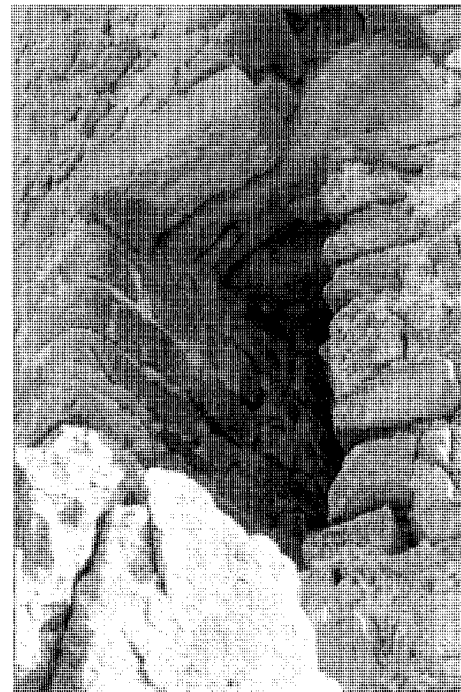
Pública

### Protección

BIC (RD 14 de septiembre de 1983, BOE 15-11-1983)



Atalaya. Vista general



Detalle de la puerta elevada, donde se aprecia el sistema de adintelamiento empleado

La atalaya se localiza en el límite sur del término municipal con el de El Vellón, a la altura del km 49 de la carretera A1, Madrid-Burgos. Ocupa un emplazamiento estratégicamente situado en la cúspide de un monte de encinas que se eleva 94 m, de manera que domina parte de los valles y pasos naturales del Jarama medio. La moderna urbanización de Cotos de Monterrey ha ido invadiendo paulatinamente el monte en los últimos 15 años, alterando su entorno natural y paisajístico.

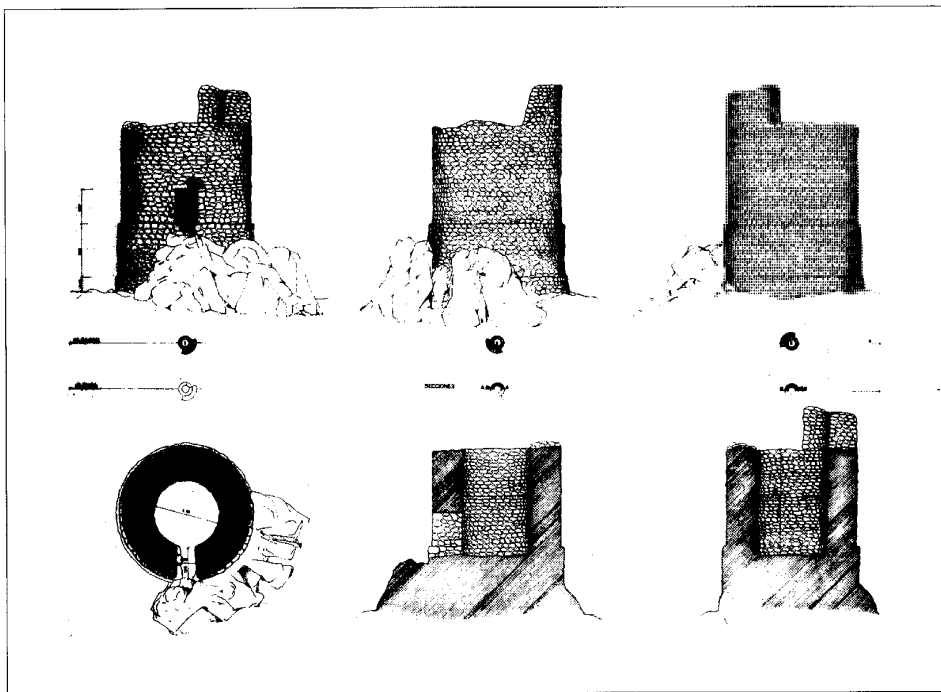
Esta edificación de tipo militar pertenece al grupo de torres vigías que formaban parte de la defensa islámica del sector septentrional de la Marca Media, formado de norte a sur por las atalayas de El Molar, El Vellón, Venturada, Arrebatapapas (Torrelaguna) y El Berrueco. Su misión específica era la de controlar el acceso desde Somosierra al valle alto del Jarama.

El grupo presenta unas características funcionales y arquitectónicas muy homogéneas, lo que permite suponer la existencia de un programa constructivo unitario elaborado, según han demostrado las investigaciones más recientes, por el califa Abderramán III dentro de su política de control y unificación del la zona que correspondía a la Marca a mediados del siglo X.

Funcionalidad, economía y simplicidad formal, no exentas de valores arquitectónicos y estéticos de gran pureza, son las constantes que se repiten en este tipo de construcciones, que no precisaban de grandes constructores, siendo suficientes la mano de obra y los recursos locales para su perfecta ejecución.

La atalaya de Venturada refleja, pues, todas las características esenciales de esta tipología: torre cilíndrica ejecutada en mampostería, con entrada elevada unos metros por encima del nivel del suelo, desde donde se accedía a los pisos superiores (al menos dos) en que se dividía el espacio interno. La torre, de 9,20 m de altura y 6 m de diámetro máximo, que responde a una técnica constructiva basada en la ejecución de un muro circular de mampostería de granito tendente a formar hiladas, se erige directamente sobre un cimiento natural de rocas graníticas. Una gran zarpa de 2,30 m de alto, cuyo grosor excede el del muro superior, reviste la potente cimentación rocosa que traspasa el paramento, reforzando exteriormente la base de la edificación.

El acceso se practicaba por una escalera de mano que llegaba hasta el umbral de una puerta rectangular, adintelada, de la que se



Alzados, planta y secciones. Levantamiento. CEC de la CAM

conserva el dintel. Este está constituido por cuatro piezas enterizas de granito que abarcan el grosor del muro, de las que la externa no se encuentra completa, aunque aún se puede contemplar una de las gorroneas que sujetaban la puerta de cierre. Tanto el suelo primitivo, situado a la altura del umbral de la puerta, como los de los dos pisos superiores, fueron de entramado de vigas de madera contrapeadas, dejando espacio suficiente para acceder de un piso a otro mediante la escalera de mano. En el interior son visibles los huecos de los rollizos de madera

La torre de Venturada, al igual que el resto de las que integran el grupo, ha llegado hasta nosotros desmochada, por lo que no tenemos evidencia de la forma en que se remataba la construcción, aunque parece probable que se coronara por una sucesión de merlones, elementos por otra parte muy utilizados en los remates de muros de fortificaciones.

En la actualidad y tras la datación por C-14 de algunas atalayas islámicas de la provincia de Madrid, se puede afirmar con poco margen de error que la de Venturada fue construida alrededor del año 950 d. C.

#### Documentación

Expediente de declaración de monumento histórico-artístico.  
ACMC.  
MAN. Exp. 1978/20 y 1981/76.  
Levantamiento. ACRCRPHI de la CEC de la CAM.

#### Bibliografía

- ALMAGRO GORBEA, A.: «Las torres beréberes de la Marca Media. Aportaciones a su estudio», *Cuadernos de la Alhambra*, (Granada) 12 (1976), págs. 279-305.
- CABALLERO ZOREDA, L.: *Informe técnico para la incoación de expediente de declaración de monumento histórico-artístico a favor de las atalayas y torres de la provincia de Madrid*, Madrid, 13 de junio de 1981.
- CABALLERO ZOREDA, L., y MATEO SAGASTA, A.: «El grupo de atalayas de la Sierra de Madrid», en *MADRID del siglo IX al XI*, (catálogo de la exposición celebrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Octubre - Noviembre 1990) Madrid, Comunidad de Madrid, 1990; págs. 65-77.
- ECA (Equipo Carta Arqueológica): *Inventario de los yacimientos de valor arqueológico y delimitación cartográfica de sus áreas de protección para su preservación frente al desarrollo urbano de la región de Madrid* (estudio inédito), Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, Dirección General de Arquitectura, 1984, págs. 34-35, 226-227, 287; ficha 182/2.
- JIMENEZ ESTEBAN, J. y ROLLON BLAS, A.: *Guía de los castillos de Madrid*, Madrid, Tierra de Fuego 1987, págs. 51-54.
- ZOZAYA STABEL-HANSEN, J.: «El Islam en la región madrileña», *MADRID del siglo IX al XI*. (catálogo de la exposición celebrada en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Octubre-Noviembre 1990), Madrid, Comunidad de Madrid, 1990; págs. 65-77.
- «Los restos islámicos en la provincia de Madrid», I Estudios de la Provincia de Madrid, Madrid, Diputación Provincial, 1979; págs. 91-97.
  - "La islamización en la provincia de Madrid" en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (29 1980. Madrid): *II Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980*, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, págs. 77-83.

## Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol

### Situación

Plaza de la Iglesia

### Fechas

Finales del siglo XII-principios del siglo XIII

Ref.: Siglo XX

### Autor/es

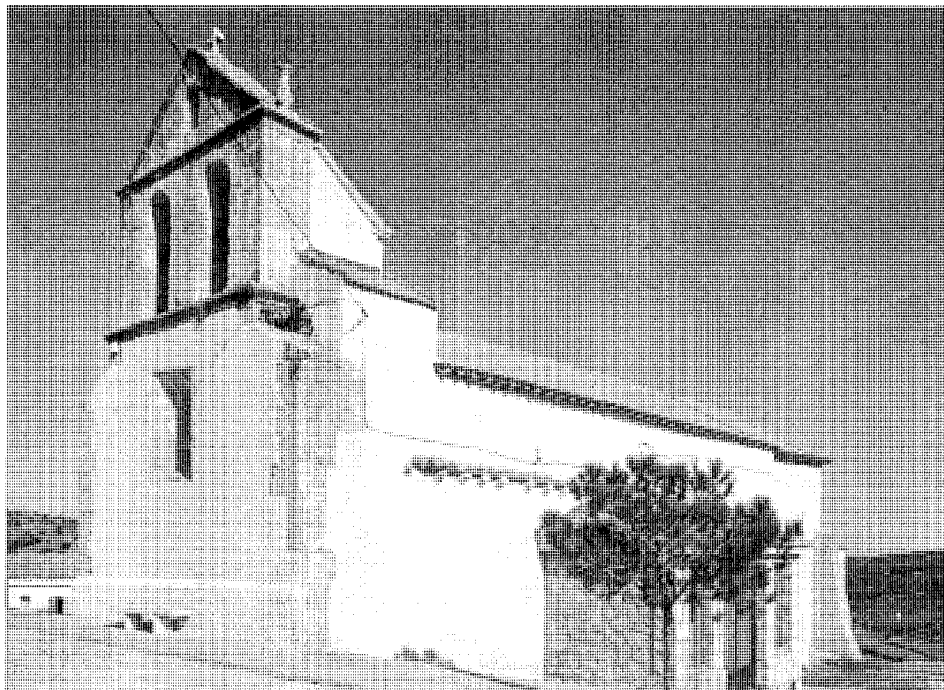
S.i.

### Usos

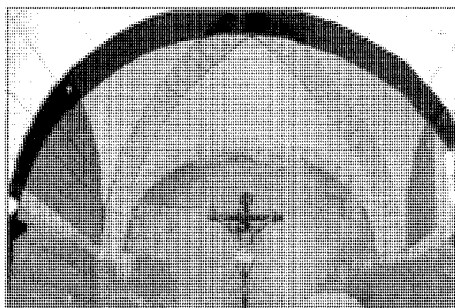
Religioso

### Propiedad

En posesión de la respectiva institución eclesiástica



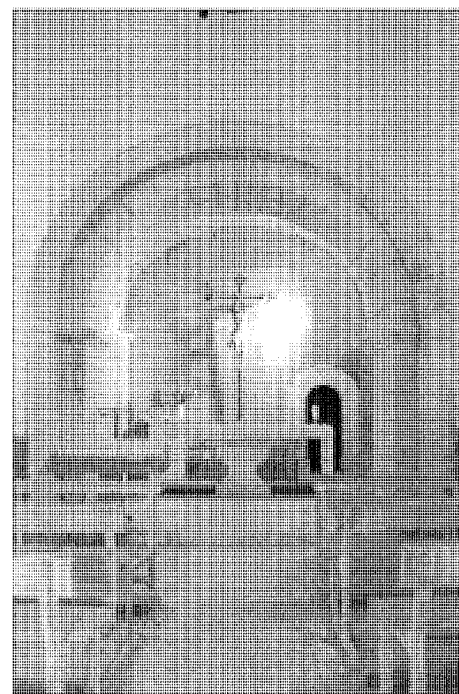
Vista general



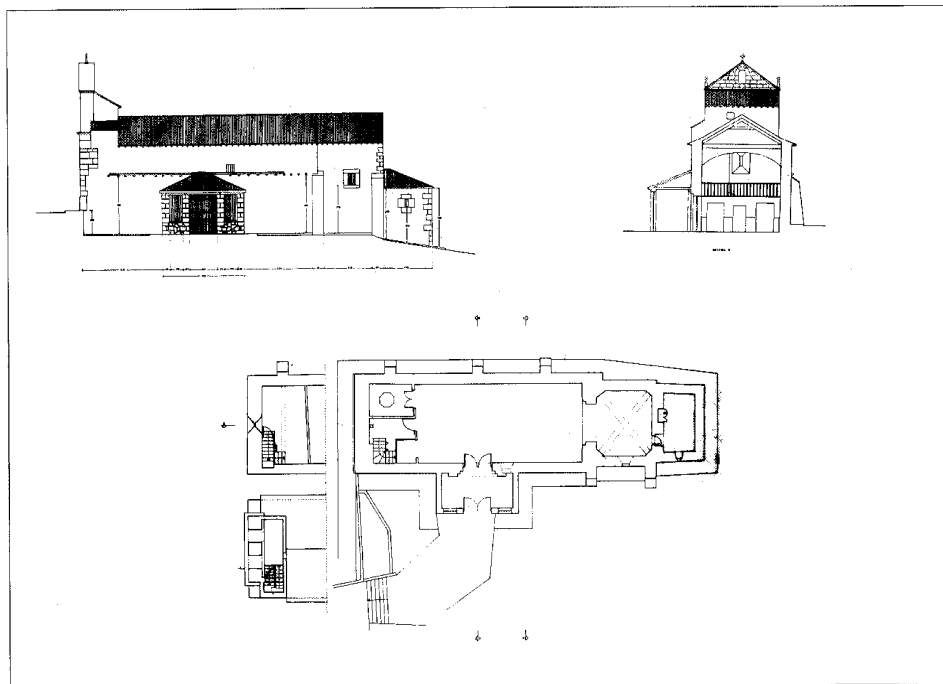
Interior. Detalle de las ojivas de la bóveda de crucería que cubre la capilla mayor

Se encuentra curiosamente situada en el límite oriental del casco antiguo (límite de tipo topográfico que impone una barrera natural al crecimiento del caserío), marcando con nitidez la localización del primer asentamiento, el germen a partir del cual se produjo el desarrollo urbano del pueblo hacia el oeste.

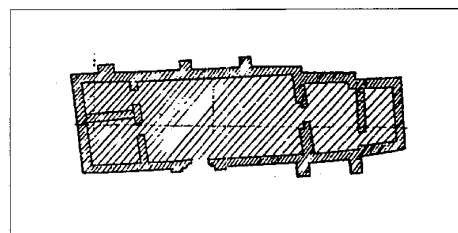
Dada la antigüedad de algunos elementos de su fábrica, datables estilísticamente a fines del siglo XII y principios del XIII, es posible afirmar que podemos estar ante la clave del origen, aún incierto, del actual municipio de Venturada.



Interior. Detalle del arco triunfal de acceso a la capilla mayor



Planta, alzado de la fachada y sección. Levantamiento. CEC de la CAM



Levantamiento anterior a 1889, IGN

La iglesia, de reducidas dimensiones, consta de una nave rectangular, con cabecera recta ligeramente retranqueada y campanario a los pies, que se soluciona con una espadaña de remate triangular.

La fábrica original, posiblemente de mampostería de granito, ha sido revocada y encalada, dejando solamente visibles algunas partes de sillería: refuerzo de las esquinas, abocinamiento del pequeño vano que centra la composición mural y el cuerpo superior donde se localiza el campanario.

La espadaña destaca sobre el volumen simple del templo presentando, a pesar de la sobriedad de su factura, unas características de claras connotaciones clásicas. Sobre el grueso

muro de carga se eleva un campanario de dos cuerpos. En el primero de ellos se sitúan las campanas, bajo dos esbeltos arcos de medio punto, dando paso a un frontispicio que remata la estructura.

El acceso al espacio interno tiene lugar por la antigua portada meridional que, por su estructura y composición y a pesar de su mal estado de conservación, presenta unos rasgos netamente románicos. Su sencilla traza está compuesta por la sucesión de tres arquivoltas de medio punto formadas por dovelas de granito, en las que destaca su sobria decoración. Esta se realiza a base de molduras cóncavas y convexas, centrandó en la rosca externa la decoración figurada de tipo geométrico, basada en la repetición de motivos cruciformes.

La cubierta a dos aguas, así como un pequeño pórtico que resguarda la portada, son de construcción reciente, rompiendo la armonía y unidad del conjunto.

El espacio interno ha sufrido sucesivas transformaciones que han borrado todos los signos arquitectónicos que denotaban su origen medieval. Afortunadamente la capilla mayor, a la que se accede por un arco triunfal de medio punto, conserva casi intactas su fisonomía y rasgos estéticos primitivos, encuadrada dentro

de la arquitectura protogótica. De planta rectangular, se cubre con bóveda de crucería con ojivas muy gruesas, de perfil cuadrado. La clave contiene en su centro un gran florón tallado compuesto por doce pétalos gallonados, emparentándose con la bóveda del presbiterio de la iglesia de San Juan de Talamanca de Jarama, dentro del área de influencia del foco castellano-leonés.

La iglesia puede, por tanto, ser considerada como un ejemplo de arquitectura de transición, a caballo de los siglos XII y XIII, donde conviven las formas y sistemas constructivos todavía románicos con los primeros ensayos de la bóveda de crucería que se desarrollaría y perfeccionaría a lo largo de los siglos siguientes.

#### Documentación

Levantamiento  
ACRCRPHI de la CEC. de la CAM.

#### Bibliografía

- AZCARATE RISTORI, J. M.de (dir.). : *Inventario artístico de la provincia de Madrid*, (Madrid), Servicio Nacional de Información Artística, Arqueológica y Etnológica 1970, págs. 307 - 308.
- MORENA, A. de la : «Rutas turísticas y Monumentales. La arquitectura gótica religiosa en la provincia de Madrid», en JORNADAS DE ESTUDIOS SOBRE LA PROVINCIA DE MADRID (1a. 1979. Madrid); *I Jornadas de estudios sobre la provincia de Madrid, Ciudad Escolar Provincial, Madrid, 17, 18 y 19 de diciembre de 1979*, Madrid, Diputación Provincial, D.L. 1980, pág. 803.
- PLANOS de Iglesias, edificios públicos y parcelarios urbanos de la provincia de Madrid en el último tercio del siglo XIX, Madrid, MOPU, Instituto Geográfico Nacional, 1988, pág. 275.

## Vivienda rural (tipología)

### Situación

Carretera de Irún; calle de la Venta; calle de la Venta, c/v Cabozo; calle del Codo; Calle del Parador; calle de los Alamos, c/v Venta; calle de Saliente

### Fechas

Siglos XVIII-XX (s.d.c.)

### Autor/es

S.i.

### Usos

Residencial agropecuario

### Propiedad

Privada



Edificación auxiliar agropecuaria. Calle de la Venta

La fuerte transformación a que ha sido sometido el casco antiguo de Venturada en los últimos años es el factor de mayor incidencia en la desaparición casi total de los tipos arquitectónicos rurales propios de los núcleos ganaderos serranos.

Los edificios de vivienda incluidos en esta tipología se encuentran diseminados por el núcleo primitivo, siendo más fuerte su presencia en los bordes y en las proximidades de la antigua travesía de la carretera nacional Madrid-Burgos, que a su paso por la localidad se denomina carretera de Irún.

Estas edificaciones de carácter popular están ejecutadas con técnicas constructivas tradicionales, basadas en la utilización sistemática de muros de carga de mampostería, revocada y encalada, sobre los que descansa la armadura de madera que sostiene las cubiertas, que exteriormente están formadas por grandes paños de teja curva, generalmente a dos aguas.

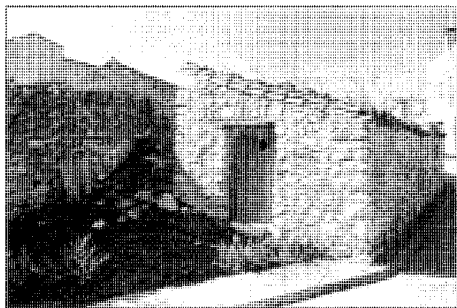
Las viviendas suelen ser de planta rectangular, desarrolladas en una o dos alturas con cámara, destacando en algunas la presencia de amplios paños murales en los que los vanos -ventanas y puertas- toman una disposición arrítmica y arbitraria, de carácter meramente funcional y carente de elementos decorativos,

como es frecuente en estos edificios. Se desarrollan entre medianerías mostrando una sucesión de fachadas perfectamente alineadas en torno a un eje viario, como es el caso de las modestas viviendas ubicadas en el borde oriental de la carretera de Irún.

En ocasiones, las viviendas adquieren mayor importancia espacial y se instalan en la trama urbana del casco, ocupando grandes parcelas en esquina que permiten desarrollos constructivos más sólidos y en las que existen corrales laterales y espacios destinados al almacenamiento agrícola.

Un ejemplo excepcional a destacar dentro de la tipología en análisis sería el edificio situado en la carretera de Irún, justo en el borde occidental de la travesía, que debido a su origen como parador y venta de viajeros presenta mayor entidad, tanto volumétrica como espacial.

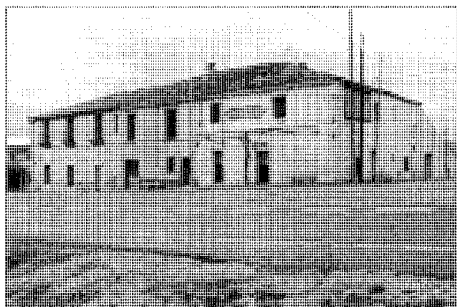
El antiguo parador, actualmente transformado en al menos cinco viviendas unifamiliares, mantiene intactos gran parte de los elementos estructurales y constructivos originales. Aunque hoy día se pueden apreciar pequeñas viviendas adosadas en su testero, es fácil definir sus límites primitivos. El sólido edificio, de planta rectangular y dos alturas, es un ejemplo más de la arquitectura rural del pueblo en el que



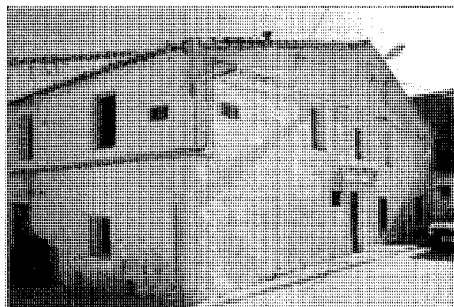
Edificación auxiliar agropecuaria. «Cortijo». Calle de la Venta



Viviendas rurales ubicadas en el borde oriental de la carretera de Irún



Vivienda (antiguo Parador). Carretera de Irún



Vivienda. Calle de los Alamos, c/v calle de la Venta

destaca la amplia cubierta a cuatro aguas, donde hace aparición una pequeña buhardilla. La fachada principal, hoy compartimentada en tres superficies correspondientes a diferentes viviendas, mantiene la horizontalidad en todo el muro a través de los vanos que ocasionalmente se recercan con grandes piezas de granito. En el piso alto se sitúan balcones y grandes ventanas, algo que es excepcional dentro del conjunto de muestras de viviendas rurales de Venturada.

Por lo que respecto a las construcciones estrictamente agropecuarias que han llegado has-

ta nosobros, atendiendo a la funcionalidad y uso, podemos distinguir dos tipos:

- Los pajares: edificaciones destinadas a albergar la paja y en ocasiones también al ganado de labor.
- Los «cortijos»: edificaciones destinadas al uso ganadero, donde se alberga el ganado porcino.

Por la situación que ocupan en la trama urbana se puede apreciar que algunos de estos edificios formaban grupos más amplios, posi-

blemente adosados a viviendas, aunque también existe en la calle de la Venta un ejemplo de conjunto agropecuario formado por un cortijo y un pajar dispuesto en torno a un gran corral.

Nos encontramos asimismo ante construcciones muy sencillas, de planta baja rectangular y una sola altura, normalmente de gran profundidad y reducidas fachadas, edificadas según los sistemas tradicionales de construcción, basados en el empleo de gruesos muros de carga ejecutados con aparejo de mampostería de granito sin concertar, que se agudiza con piezas y enripiarlo.

Los problemas constructivos específicos que plantean las esquinas, jambas y dinteles se resuelven por medio de grandes piezas de granito que en ocasiones se labran y adquieren forma de «cremallera» en las esquinas.

La conexión del espacio interno y externo se efectúa por una puerta y en ocasiones aparece un hueco-ventana de reducidas dimensiones. El sistema de cobertura se efectúa a través de grandes paños en pendiente de teja árabe, normalmente a dos aguas, que se sostienen por medio de vigas de madera, viguetas o paretillos.

Tanto en lo que se refiere a la arquitectura doméstica como por lo que hace a la construcción agropecuaria, encontramos similares características: el predominio de la planta frente al alzado y el del muro sobre el hueco; la carencia de ornamentación; un fuerte sentido utilitario; homogeneidad y coherencia en los programas constructivos; tradición arquitectónica, protección climatológica y adaptación al medio, etc; todas ellas por otro lado compartidas con este tipo de edificaciones rurales y agropecuarias dentro del ámbito geográfico de Sierra Norte.

## Conjunto de construcciones del Canal de Isabel II

### Situación

Camino de servicio del Canal Alto de Isabel II

### Fechas

A: 1889. Co.: 1925-1928. Fo.: 1936-1941

### Autor/es

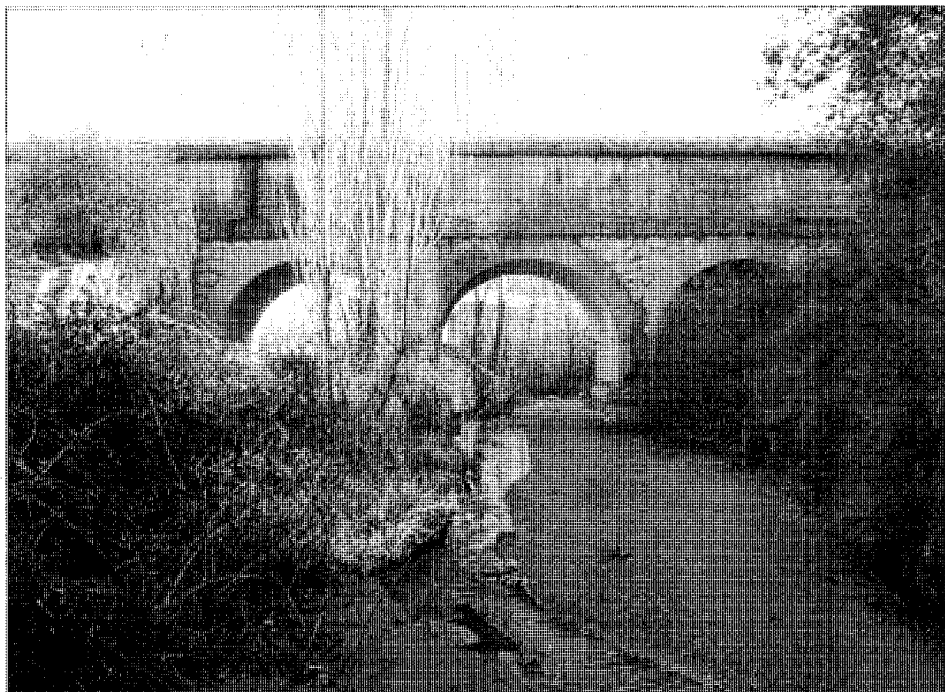
A: Diego Martín Montalvo, ing.  
O: José Nicolau, ing.

### Usos

Abastecimiento de agua (infraestructura hidráulica)

### Propiedad

Pública (Canal de Isabel II)



Acueducto del sifón del arroyo Sacedón. Vista general

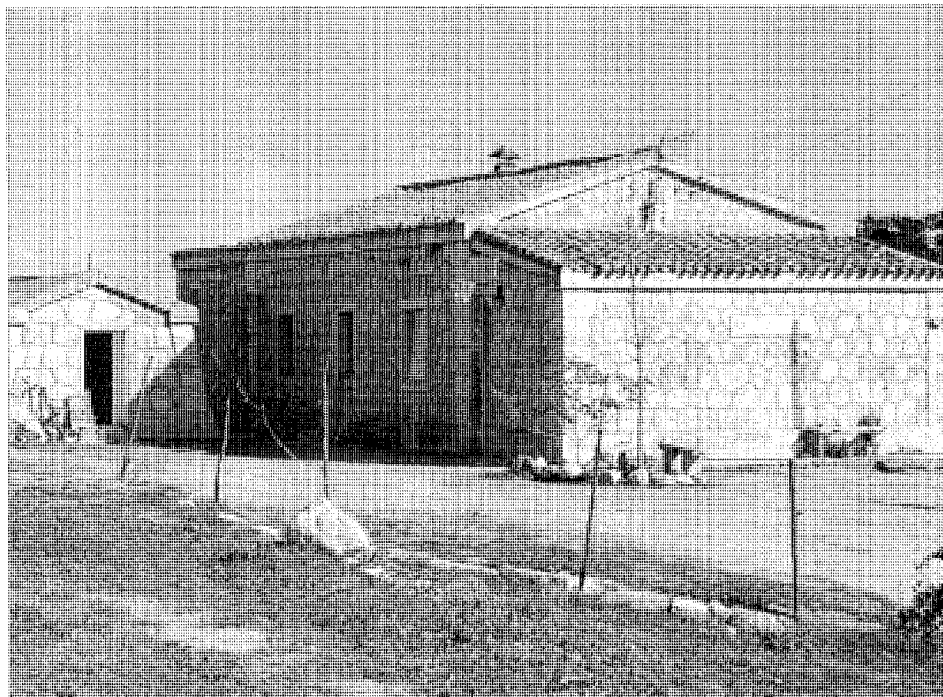
La creación del camino de servicio del Canal Alto de Isabel II, así como la construcción en Venturada de una casilla, una almenara y un pequeño acueducto sobre el arroyo Sacedón, constituyen algunos ejemplos de las obras públicas realizadas por el Canal en la primera mitad del siglo XX y, más concretamente, en la década de los años 20. Estas construcciones responden a tipologías arquitectónicas muy repetidas en todas las obras públicas realizadas en el norte de la Comunidad de Madrid por el Canal de Isabel II entre finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX.

La casilla del guarda, situada en el extremo noreste del casco, no presenta características constructivas destacables que la singularicen frente al resto de las muestras de arquitectura rural que forman el caserío de Venturada. Se trata de un edificio residencial exento, con planta rectangular y una sola altura. Destaca la presencia de un proche delantero que resguarda la fachada principal orientada al camino de servicio, y un pequeño módulo adosado a uno de los costados. El sistema constructivo se basa en la utilización de gruesos muros de carga de mampostería de granito con refuerzos de sillares del mismo material en las esquinas, estructura que soporta la cubierta a

dos aguas de teja árabe. La composición de las fachadas principal y posterior se realiza por medio de la ordenación simétrica de vanos que, con las recercadas de granito, rompen la monotonía impuesta por la mampostería de los muros.

La almenara, que se localiza el noreste del término de factura muy sencilla, presenta gruesos muros de mampostería de granito con refuerzo de sillares en las esquinas, y escasos vanos; puerta y ventanas de medio punto con recercados de sillerías. Una cubierta a dos aguas cubre el edificio que contiene una serie de llaves y émbolos que controlan la presión de la corriente de agua.

Por el contrario, el acueducto del sifón del Sacedón, situado en el fondo del valle del arroyo de Sacedón, a pesar de sus reducidas dimensiones (22,60 m de longitud), responde a un sistema constructivo más complejo y elaborado, en el que destacan sus tres arcos de medio punto de cuatro metros de luz, ejecutados con dovelas de granito, material empleado en la localidad de su fábrica, realizada en sillería.



Casilla del Canal Alto de Isabel II. Vista general

#### Documentación

Proyecto del Nuevo Canal de Conducción, 1921  
 Archivo Central del Canal de Isabel II, Caja 000691,  
 doc. 2, h. 49 y 52

#### Bibliografía

AGUSTINA, R.G. de: "El primer centenario del Canal de Isabel II", *Revista de Obras Públicas* (Madrid) (1953)  
 ALAU MASSA, J. (dir): *Información, clasificación y normativas de edificios y elementos del medio rural en el ámbito de la Comunidad de Madrid* (inédito), 12 vols., Madrid, Comunidad Autónoma, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente y Vivienda, 1986; vol. 10, núm. 143 (Venturada)  
 CANAL de Isabel II (por M.J. Espinosa Rueda, y otros), Madrid, Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos

«CANAL de Isabel II», *Revista de Obras Públicas* (Madrid), II, núm. 6 (1854); VI, núms. 13-16 (1858).  
 CANAL DE ISABEL II (Madrid): *Memoria del Canal de Isabel II en el año de 1928*, con otros documentos... (por Severino Bello Poëyusan), Madrid (s.n.), 1930 (Madrid, Diana)  
 — *Memoria, 1946-1950*, Ministerio de Obras Públicas, 1954.  
 — *Memoria 1951-1969*, (Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Obras Públicas, 1971)  
 CANALES DE LOZOYA (Madrid): *Memoria de Canales de Lozoya (antes Canal de Isabel II) en el año de 1929, con otras notas....* (por Severino Bello Poëyusan), Madrid, (s.n.), 1933  
 EXPOSICION IBEROAMERICANA (1929-1930. Sevilla): *Exposición Iberoamericana de Sevilla 1929-1930, Madrid, (s.n., ca. 1929)*